

El taxi aparca las protestas, pero no cierra con Transportes el nuevo coto a las VTC

► El departamento de Raquel Sánchez convoca el viernes a las empresas afectadas

ANTONIO RAMÍREZ CEREZO
MADRID

El sector del taxi aparca las movilizaciones convocadas para este jueves en Madrid a pesar de no tener cerrado el decreto ley que negocia con Transportes para poner coto a la llegada de nuevas licencias VTC a las empresas conectadas a Uber, Cabify y Bolt. Según la patronal presente en las conversaciones, Antaxi, la retirada de las protestas sirve como gesto de buena voluntad «para dar oxígeno al equipo de la ministra Raquel Sánchez y así poder trabajar algunas cuestiones e intentar acercar posturas».

Para Antaxi, la reunión mantenida ayer resultó bastante fructífera, «pero no acabamos de cerrar un acuerdo por algunos puntos que son poco flexibles por nuestra parte». El taxi pide que la nueva regulación sea muy restrictiva con las VTC y que el Gobierno esquivе de algún modo el fallo de la Justicia Europea que le insta a conceder más licencias estatales por encima del ratio 1/30 (una licencia de VTC por cada 30 de taxi en España).

Por su parte, Transportes también se muestra optimista respecto al cie-

rrer del acuerdo. El antiguo Ministerio de Fomento sigue sin concretar el contenido de las negociaciones, pero asegura que, entre otros puntos, se avanza para incluir medidas que refuercen la lucha contra el fraude y que faciliten la convivencia entre el taxi y las VTC.

Segunda reunión

La de ayer fue la segunda reunión que mantiene el departamento de Raquel Sánchez con el sector, con el que seguirá negociando en los próximos días. De fructificar un decreto ley conforme a las exigencias de los taxistas, este podría servir para esquivar en buena parte la sentencia de la Justicia Europea. El taxi asegura que su objetivo para la elaboración del texto pasa por evitar la liberalización total de las VTC, en contra de la flexibilización de acceso al mercado que alienta la sentencia de la Justicia Europea.

Por lo que la postura del Gobierno a ojos del sector en discordia resulta incomprensible. El sector llevaba meses esperando el pronunciamiento del TJUE. Y este le ha dado la razón en casi todo, incluso mostrándose con dureza contra la regulación que se aplica a las VTC actualmente en España.

Pero el Gobierno sigue empeñado en dar una patada hacia adelante en plena carrera electoral ante el riesgo de que el gremio del taxi se eche a la calle y le genere un mayor desgaste que le resulta prohibitivo tras el hundimiento vivido en las elecciones municipales y autonómicas del 28M.

En todo caso, el Ministerio de Transportes tiene previsto reunirse mañana con las principales patronales de las empresas VTC, Feneval y Unauto. Fuentes cercanas a estas asociaciones transmiten la falta de expectativas respecto a este encuentro. Esperan que el departamento de Raquel Sánchez les reciba con la nueva regulación ya acordada con el sector del taxi. Por lo que no esperan sacar rédito en estas conversaciones.

Ambas asociaciones hicieron pública el martes una carta en la que piden a la Comisión Europea su intervención para que el Gobierno acate el fallo del TJUE. En esa misiva recuerdan que Bruselas podría abrir un procedimiento de infracción contra España, «si las autoridades españolas persisten en este tipo de restricciones contrarias a la legislación de la UE».

CSIF, primera fuerza en la Administración del Estado

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF) gana por tercera vez las elecciones sindicales en la Administración del Estado. Renueva, así, su liderazgo en el sector público en los comicios celebrados el 20 de junio, en los que obtuvo un 25,5% de representatividad. De esta manera, CSIF vuelve a quedar por delante de UGT (19%) y CC.OO. (16%) en las elecciones sindicales, para mantenerse como primera fuerza en el Administración estatal en la suma tanto de personal funcionario como de personal laboral.